



Radicación: 08001310300420150003200

Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Demandante: CARLOS HERNANDEZ MONTES Y OTROS

Demandados: SALUD TOTAL E.P.S. Y OTROS

BARRANQUILLA. – ENERO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Cúmplase lo ordenado, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala Sexta de Decisión Civil Familia, Dr. BERNARDO LÓPEZ, mediante providencia de fecha 19 de Octubre de 2023, confirma la sentencia proferida por este juzgado en quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022). -

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 80c9cf4b429324a0f5b6f2b0cabf98cdd4df8ab5dd99e04a4515ca2264e7f1f0

Documento generado en 31/01/2024 09:54:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>